

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Febrero del 2017

**A: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE: CAPITALONE ECUADOR S. A.**

Estimados señores:

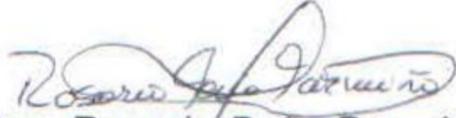
En cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo que dispone la Ley de Compañías, es mi obligación presentar a ustedes el informe sobre el Ejercicio Económico del 2016

He procedido a realizar la revisión de los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos de CAPITALONE ECUADOR S.A

Los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación concuerdan con las cifras descritas en los libros de contabilidad cuyas cuentas son manejadas de acuerdo a los principios generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras consignadas en los balances y cuentas de Resultados puestas a mi consideración se presentaron razonablemente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías e indican al término del ejercicio Económico del año 2016 la real situación de CAPITALONE ECUADOR S. A.

Atentamente,


Ing. Rosario Peña Pazmiño
Comisario
CI # 0904909751